

## VII. RESEÑAS

---



## Las mujeres y el superyó

POR YOLANDA LÓPEZ DÍAZ

María Paulina Mejía, *Las mujeres y el superyó*, Editorial Universidad de Antioquia, Medellín 2005.

¿Tienen las mujeres un superyó más lábil, una conciencia moral más laxa que los hombres, tal como lo plantea Freud en un momento preciso de su trayectoria –1925–, en su obra *Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica*? Es esta la pregunta que da origen al trabajo de investigación psicoanalítica que, como libro, hoy reseñamos.

Desde la lógica que inscribe al niño en la ley paterna, Freud plantea con respecto a la niña, que su distanciamiento del padre y de la madre en la travesía edípica no se sostiene ni es efecto –como en el varón– de la angustia de castración. Ella está estructuralmente imposibilitada de temer el daño o la pérdida de aquello que no porta. Por la ausencia de ese sentimiento de angustia –deduce Freud– la mujer no logrará sepultar de una manera clara, definitiva el complejo de Edipo, pues no podrá identificarse con las seguridades, con las certidumbres de la ley paterna. Es esta característica la que señala el creador del psicoanálisis como definitoria en la constitución de un superyó menos implacable que el de los hombres. Por tanto la culpa será en ellas un sentimiento menos intenso, menos frecuente.

Este planteamiento provoca en la autora una serie de reflexiones y de anudamientos teóricos, sostenidos en la propias elaboraciones de Freud y de Lacan, en distintos momentos de

su obra, con los que pone en cuestión la derivación del superyó femenino de la anatomía y sus cualidades de resbaladizo, poco estable, inseguro, como atributos de lo lábil.

Es posible reconocer en el planteamiento y en algunos apartes de la obra de Freud –dice la autora– una igualación entre mujer y feminidad. Esta constatación no deja de ser paradójica, por el explícito reconocimiento que hace Freud en sus trabajos sobre la psicología de la mujer, de que la feminidad no es un atributo que coincida necesariamente con un cuerpo de mujer, de que la asunción psíquica de un ser femenino o masculino está sujeto a los avatares del encuentro con la diferencia sexual anatómica, es decir con la castración, y de que las distintas posiciones que pueden asumir las mujeres frente a la castración –la inhibición sexual, un complejo de masculinidad o la feminidad normal– emergen de esa fundamental y particular tensión entre deseo y ley que convoca el complejo de Edipo, adscrita en cada sujeto a las circunstancias y particularidades de la relación con quienes encarnan la función materna y paterna.

Si bien la autora advierte que no se encuentra en ningún lugar de la obra de Freud ni rectificación ni ampliación de la tesis expuesta, sin embargo, los sustantivos elementos que el autor introduce en el proceso de búsqueda de las fuentes de la moral, y las elaboraciones que al respecto y sobre la feminidad precisa Lacan, le permiten articular su tesis fundamental:

El superyó no es un heredero del complejo de Edipo, sino del Otro primordial y del goce del Otro edípico, y el superyó es más feroz precisamente cuando lo simbólico desfallece y prima lo imaginario en un sujeto. Esto estará determinado por la estructura psíquica pero a su vez por la inscripción sexual femenina o masculina.

Por esta vía de análisis, lo que en primer lugar se pone en juego en la historia del sujeto, es el encuentro originario del niño, de la niña, con un exceso de sexualidad consentido hacia uno de los progenitores, evento incomprendido, tal como lo dice Freud; traumático, innombrable, según Lacan, que transformará en displacer el placer vivido, e instaurará en el sujeto un juicio íntimo de menosprecio.

En los primeros tiempos del supremo desvalimiento del niño, el Otro materno aparece como una potencia absoluta que puede otorgar o no sus dones, por los cuales el niño o la niña se somete a la voluntad materna para sostener una respuesta de amor que, como el alimento, le permitirá existir. Sin embargo, en algún punto esa figura materna encarna un empuje voraz y devastador hacia el hijo, o hija, que como demanda imperativa sujeta la intimidad del ser a la exigencia del Otro primordial [...] y en la dimensión de la demanda de amor a la madre van a cristalizar esas relaciones oscuras del amor y el odio, a partir de la cual se empezarán a introducir los mandamientos a los que el sujeto se acoge para no exponerse a la amenaza de la pérdida de amor, dice la autora.

En un segundo tiempo, el sometimiento del niño o de la niña, a las exigencias de ley del Otro simbólico, permite al sujeto la identificación con las insignias del padre, como recurso psíquico para preservar su amor y sostener su reconocimiento. Sin embargo, en la sujeción a ese Otro de la ley, también media el temor al daño, las fantasías de la destrucción, derivado de las arbitrariedades, desafueros e inconsistencias de quien encarna el cumplimiento de la función paterna.

Concurren como mandamientos en los dos encuentros fundamentales para el sujeto, aquellos que hacen parte del

ordenamiento simbólico de un grupo, pero a la vez aquellas voces, miradas y palabras que presentifican ese registro imaginario y feroz de la ley que en su insistencia mortificante sustrae toda aspiración de armonía interior al sujeto: una madre que en esas relaciones de desigualdad y dependencia, además del rostro del amor cifra el de la crueldad; un padre que viola la ley que representa y que acapara el goce que a sus hijos prohíbe.

Esa segunda cara del Otro, reconocida por Freud y Lacan, devela la potencia destructiva de la madre y los pecados del padre y por ello los desfallecimientos en la transmisión de la ley.

Las formas particulares de existencia del imperativo superyóico en el sujeto, convocan esos primeros significantes maternos, unarios, sin conexión significativa, caprichosos, arbitrarios, y la insensatez de una ley paterna, cuyos mandatos sin justificación retornarán en la forma de palabras, frases, mandatos sociales, aislados, sin articulación, que por la vía de la identificación entrarán a formar parte del superyó. “La ferocidad del superyó es proporcional al desfallecimiento simbólico que deja escapar la dimensión del goce de aquel que se presenta como garante de la ley”, escribe la autora.

Pero la culpa no es sólo efecto del goce del Otro, hay allí también un goce del sujeto, que tiene que ver con esa particular manera con la que él se defiende del exceso, del dolor moral y del goce consentido. Ese tipo de defensa como respuesta singular del sujeto, permite diferenciar el superyó del psicótico, que impone imperativos extraños, sin relación con la ley social, del superyó del obsesivo aquejado de escrupulosidad moral, y el del histérico situado en el cuerpo. “El superyó es por tanto una de esas modalidades de goce que se ordena de acuerdo a la estructura”.

Los distintos modos de existencia del superyó de las mujeres en posición femenina tienen que ver con las formas particulares de su goce NO todo fálico, nombrado así por Lacan para significar que el efecto significativo de la palabra no lo recubre todo, por lo que hay en ellas un goce suplementario, que como anhelo infinito constituye el goce propiamente femenino.

Del lado del goce fálico, del que estas mujeres también participan, el hijo puede representar la suplencia de no tener el falo. Pero cuando la ausencia en el cuerpo afecta el ser del sujeto, el ser sexuado dependerá del Otro, que con sus demandas lo hará existir. Otro, al que ella se ofrece como falo, para completarlo. Esta sujeción hará del *partenaire* un lugar de poder que, como superyó, trazará para ella el ideal de mujer. La amenaza de la pérdida planeará sobre la relación, por ello, estará compelida subjetivamente a plegarse al Otro hasta el sacrificio, para no perder su amor. El hombre en el lugar del superyó podrá exaltarla por la vía de los ideales o degradarla, para reducirla a esa nada que a ella la representa, y que sostiene la imposibilidad de ser el ideal al que el Otro aspira, y la correlativa culpa de su falla en ser.

Pero, además, las exigencias del deber ser femenino se vinculan a los ideales de cada época. Tal como Freud lo plantea, “[Los ideales] promueven la sofocación de la agresión hacia el exterior y la vuelta de la pulsión hacia el yo”, y en estos tiempos de multiplicación de los ideales que exaltan antiguas y nuevas imágenes de mujer, las nuevas exigencias que recaen sobre ellas, sometidas al superyó, propician la emergencia de acendrados sentimientos de culpa, por no ser todo lo que el ideal propone, y entre mayor sea la distancia entre el yo y el ideal, mayor será la tiranía del superyó. Incluso –registra la autora– citando a J. A. Miller, algunas, identificadas con la nada, por su falta en ser (y con ello con una manera particular de relacionarse con el goce del cuerpo propio y el del otro) sentirán la ferocidad superyóica a pesar de la constancia diaria por alcanzar los atributos fálicos.

El goce OTRO femenino, que se opone a la castración y que se sitúa más allá del órgano, por fuera de los límites del lenguaje como una aspiración de infinitud, convoca lo imaginario y lo real. Ese anhelo sin límites instaura en ellas el deseo intenso de ser todo para el Otro, lo que propicia aspiraciones a dictar, a representar la ley de su *partenaire*, es decir, a ser el superyó del Otro.

Pero al mismo tiempo, el encuentro del sin límites del goce suplementario y el del superyó siniestro que recusa la castración, promueve lo imaginario en el sujeto, lo que toma forma en los

excesos de un superyó que como un tirano regula las relaciones con el Otro.

Tal como lo va demostrando la autora en los anudamientos teóricos que establece: “cada mujer tendrá un superyó particular; no es posible afirmar que para todas las mujeres el superyó será menos implacable. Por el contrario, si se reúnen una serie de factores se puede encontrar en una mujer un superyó muy feroz, y esto tendrá que ver con su estructura psíquica y con su inscripción sexual”.

Al remover un importante principio freudiano, a través del discernimiento de los conceptos asociados a la constitución y formas de existencia del superyó en las mujeres en posición femenina, el trabajo admite nuevas lógicas de interpretación de las verdades fundamentales asentadas por el psicoanálisis, para resituar social y clínicamente valores e inercias culturales en relación con el ser femenino.

El análisis crítico de una verdad establecida por el fundador del psicoanálisis, pone la importante producción psicoanalítica como objeto posible de nuevas lecturas e interpretaciones y debilita en sus teóricos y clínicos la tentación dogmática. El trabajo además plantea un modo de discernimiento que hace de la crítica un ejercicio intelectual exigente que demanda rigor conceptual en quien la asume y en quien emprenda el debate de los nuevos planteamientos.

Yolanda López Díaz

Profesora

Departamento de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Colombia